Cap. 9° — 2° — Segundo quaderno

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia a veinte y seis dias del mes de Mayo de mill y seiscientos y noventa y dos años se juntaron a Conzejo los señores Justicia y Regimiento della como lo an de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al servicio de Su Magestad y bien y utilidad de esta republica es a saber el señor Licenciado Don Baltasar de Montoya abogado de los Reales Consejos Corregidor y Justicia mayor de esta Ciudad y su tierra por Su Magestad y los señores Don Francisco Ruiz Matheos Aguilar, Don Antonio Perez de Meca Ponze de Leon, Don Juan Perez Monte, Don Diego Alburquerque Leon cavallero del horden de Santhiago Don Alonso Manzilla de Abenruel, Don Gines de Segura Pinar, Don Juan Perez Quiñones regidores.

En este ayuntamiento se reçivio un titulo de familiar despachado por el tribunal del Santo offiçio de la Ynquisiçion de este reyno a favor de Don Juan Pedro de Meca vezino de esta Ciudad su data en Murcia en veinte y uno de agosto de este mes y año refrendado de Don Bartholome de Maripossa secretario de dicho Santo offiçio el thenor del qual es el siguiente

Titulo de familiar de Don Juan Pedro de Meca — Quitorio de Sepulturas Jaçer...

Nos los Inquisidores Apostolicos contra la heretica pravedad y apostasia en los obispados de Cartagena y Orihuela, arzediano de Alcaraz, Abadia de San Juan y su partido etc. Confiando de Vos Don Juan

Don Juan Pedro Meca